Comisión de Especial sobre adicciones, consecuencias e impacto en la sociedad uruguaya
S/C

Versión Taquigráfica N° 128 de 2010

DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de julio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Sebastián Sabini.

MIEMBROS: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Julio Bango, José Bayardi, Pablo Iturralde Viñas, Felipe Michelini, Martha Montaner, Nicolás Núñez, Jorge Orrico, Luis Puig, Daniel Radío y Richard Sander.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

CONCURRE: Señor Representante Walter De León.

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

SEÑOR ORRICO.- Voy a tomar la palabra para dar la bienvenida a todos porque soy el legislador más antiguo no el más viejo junto con el Diputado Michelini.

Esta es una Comisión Especial de trece miembros que en el plazo de seis meses deberá presentar a la Cámara un informe sobre adicciones, consecuencias e impacto en la sociedad uruguaya proponiendo acciones concretas a desarrollar en la materia. Ese es el objeto de esta Comisión.

El primer punto del orden del día de hoy es la designación de Presidente, lo que no hemos resuelto, por lo menos en nuestro grupo político, y tampoco se ha coordinado cómo se van a distribuir las Presidencias de estas Comisiones Especiales. En consecuencia, voy a proponer que nombremos ahora un Presidente ad hoc. En ese sentido, propongo al Diputado Sabini.

(Apoyados)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Sabini)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Sabini).- La idea es tomar la Presidencia por el día de hoy para comenzar a trabajar y dejaríamos para la próxima reunión la elección de Presidente y Vicepresidente para el plazo de los seis meses. Básicamente, ahora tendríamos que fijar el régimen de trabajo, día de reunión y horario.

Hay Diputados del interior que integran esta Comisión, pero nosotros sabemos que los martes y miércoles son días cargados de reuniones para todos. Así que escuchamos propuestas.

SEÑORA MONTANER.- Generalmente, nosotros, los del interior, los jueves de mañana nos estamos yendo a nuestros departamentos. Sé que martes y miércoles hay Comisiones designadas. Quizás podría ser el miércoles 12 y 30 o el jueves de mañana para, por lo menos, irnos el jueves en la tarde.

SEÑOR BANGO.- Entiendo la situación planteada. La voluntad es poder integrar la Comisión con la mayor cantidad de Diputados del interior y de Montevideo, sobre todo porque este es un tema nacional. El punto es que, en lo personal, me es imposible participar los miércoles al mediodía ya que integramos también la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y otras que a veces se extienden. Lamentablemente, no veo otra posibilidad que la de los jueves o los viernes, aunque creo que es peor. Nosotros estamos proponiendo reunirnos los jueves a las 13 horas para facilitar la concurrencia de las delegaciones. Todos sabemos que es una Comisión que requiere mucho trabajo y cuando cada uno sea del interior o de Montevideo asumió trabajar en ella sabía que iba a tener que priorizar este tema dentro de su trabajo legislativo. Esa es la propuesta.

SEÑOR ORRICO.- Lo mejor que podemos hacer es que el Presidente ad hoc haga las consultas necesarias para lograr el mayor consenso posible en cuanto al día y la hora de la sesión.

Esta es una Comisión que va a recibir muchas delegaciones, entonces fijar horas como las 12 y 30 o las 13 llevan al fracaso. O se funciona a las 10 de la mañana o a las 14. Muchas de las delegaciones vienen porque, de alguna manera, están brindando parte de su tiempo y nosotros no podemos poner horarios que se acomoden a nosotros pero no a los demás. Hecha esta salvedad, yo no tengo ningún inconveniente en la hora que designen.

También creo que habría que fijar hora de finalización, sobre todo para los compañeros del interior, pero me parece que debería coordinarlo el Presidente ad hoc.

SEÑOR PUIG.- Comparto que los martes y miércoles son días complicados. Tanto a mí como al Diputado Iturralde Viñas, que participamos en la Comisión de Legislación del Trabajo, nos es imposible establecer una hora, ni siquiera aproximada, de finalización de la misma. Nos parece que el día jueves es más adecuado. De todas maneras, quiero aclarar que, en caso de que se resuelva por ese día, el próximo jueves no voy a poder participar ya que tengo una agenda comprometida con la Comisión de Legislación de Trabajo en el departamento de Colonia.

SEÑOR PRESIDENTE.- A no ser que definamos lo contrario, en principio trabajaríamos del 1º al 18 como el resto de las Comisiones.

SEÑOR SEMPRONI.- No voy a opinar sobre el día, porque creo que hay que respetar a los Diputados del interior que también tienen sus compromisos que atender en los lugares de origen, pero me voy a referir a la hora. Decimos que los martes y miércoles está el horario saturado, pero todas las Comisiones empiezan a las diez de la mañana. ¿Por qué la Comisión no se puede reunir a las ocho de la mañana? Es un problema asumir la necesidad de tener que levantarse como lo hace cualquier laburante de este país. Lo dejo arriba de la mesa.

SEÑOR MICHELINI.- Voy a ratificar la propuesta del Diputado Orrico de encomendar al señor Presidente ad hoc que haga una propuesta global de frecuencias en el mes, porque además se pueden hacer reuniones de discusión y debate al mediodía y recibir delegaciones en días extraordinarios. Estoy seguro de que junto con el señor secretario harán una propuesta que a todos nos conforme.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Manifiesto mi voluntad de concurrir a la hora que sea necesaria. Me parece que lo ideal es no demorarnos más. Si no recuerdo mal este tema lo planteamos por primera vez en el mes de abril en la Cámara. Hemos demorado ya bastante más de la cuenta. Me manifiesto dispuesto a venir cualquier día a cualquier hora, pero me parece que tiene que ser ya y que no deberíamos acotarlo a trabajar solo hasta el 18. Es más, propongo que funcionemos el martes que viene a las ocho de la mañana.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR ORRICO.- Voy a pedir al Presidente, si así lo entiende la Comisión, que se cite ya a la Junta Nacional de Drogas.

Con respecto al horario, quiero decir que yo toda la vida trabajé a las ocho de la mañana, pero no es buena hora, porque no funciona y además porque tenemos problemas con los invitados. Hay que hacerlo a horas razonables. Además, los Diputados del Frente Amplio tenemos reunión los martes de mañana.

Concretamente, propongo que se cite a la Junta Nacional de Drogas, en principio, para el jueves que viene en una hora a coordinar con el propio Director de la Junta. Y a partir de ahí empezaremos a trabajar en algo que esta Comisión necesariamente tiene que hacer, que es recoger los insumos necesarios para luego formular un informe a la Cámara. Entonces, la forma de trabajar es esa. Pido a los compañeros que integran la Comisión que hagan su propia lista acerca de cuáles son las instituciones o personas que tienen que venir a dar su informe. Naturalmente, también están las ONG y las personas vinculadas a este tema que no tienen por qué formar parte de institución formal alguna, pero si se entiende que hay que recibirlos se hará, porque este tiene que ser un ámbito absolutamente abierto a los requerimientos, inquietudes y demandas de mucha gente.

SEÑOR BAYARDI.- Aunque la última palabra se la concedo a los Diputados del interior, me parece que sería desacertado funcionar solo del 1º al 18, ya que esta Comisión tiene plazo. Yo supongo que en la primera etapa el número de organizaciones, personalidades o instituciones a invitar va a ser alto, porque la búsqueda de insumos tendrá que ser de una pluralidad amplia para después terminar en conclusiones en la Comisión, y de esa manera me parece que estaríamos desaprovechando varios días.

Asumo que estar en Rivera o en Tacuarembó no es lo mismo que estar a menos de cinco kilómetros como estoy yo, pero pediría que discutiéramos un poquito más la posibilidad de trabajar también después del 18.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería aclarar que nos juntamos hoy jueves, simplemente por la comparecencia de ayer del Ministro. No significa que nos tengamos que reunir los jueves.

SEÑORA MONTANER.- Cuando nosotros, los del interior, aceptamos estas Comisiones sabemos que nos van a demandar tiempo y que tenemos que tratar de organizar de otra manera nuestro trabajo en los departamentos, que también es una responsabilidad muy importante. Nosotros simplemente pedíamos entendemos que por ser una Comisión Especial tiene un tiempo acotado y, por lo tanto, tiene que funcionar durante todo el mes reunirnos lo más cerca posible de los días miércoles.

SEÑOR ORRICO.- Yo propongo que las semanas que no haya Cámara nos reunamos los miércoles de tarde y las otras los jueves.

SEÑORA MONTANER.- Lo único que pedíamos era que no fuera un viernes, porque, prácticamente quedaríamos inhabilitados todo el mes. Realmente, creo que debemos actuar con premura porque esta Comisión quizás lo estoy diciendo a título personal y mis compañeros no lo comparten, que tiene mucha influencia sobre los distintos organismos institucionales, o sea los Ministerios que están formando la Junta Nacional, tiene que sugerirles en el Presupuesto que tienen que poner un fuerte acento en el tema, y también corren los días para el Presupuesto. Así que estoy de acuerdo con que sesionemos todo el mes.

SEÑOR AMARILLA.- Soy uno de los que vive lejos pero me parece lógico que la Comisión sesione todo el mes porque debemos procurar tener un resultado trascendente, habida cuenta del problema

que significa para la sociedad el tema de las adicciones.

SEÑOR SEMPRONI.- Es frecuente que luego del 18 de cada mes haya sesiones extraordinarias de la Cámara. Propongo que ello se aproveche para fijar reuniones de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si los señores Diputados están de acuerdo, la Comisión tendría una reunión semanal. Del 1º al 18 de cada mes, sería los jueves a la hora 14 y el resto del mes, los miércoles a la hora 14. Si hubiera sesión extraordinaria de la Cámara, se fijaría la reunión teniendo en cuenta esa situación.

SEÑOR RADÍO.- El próximo miércoles la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social visita a la Fundación Manantiales.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Con un criterio de flexibilidad, si los señores Diputados están de acuerdo, la semana próxima podemos reunirnos el martes a la hora 14.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Propongo que hagamos llegar al secretario todo el material que tengamos con respecto a este tema para que lo distribuya a todos los miembros de la Comisión. Por ejemplo, en el día de ayer, algunos legisladores hemos presentado un proyecto de ley que voy a enviar al secretario para que lo vayan viendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, así se procederá.

SEÑOR NÚÑEZ.- Estoy de acuerdo con que la primera reunión sea con la Junta Nacional de Drogas que, sin duda, es un organismo de gobierno especializado en el tema.

Hay otro organismo a nivel gubernamental que trata específicamente el tema adicciones, que es el Portal Amarillo y depende del Ministerio de Salud Pública. Creo que debería ser el siguiente al que esta Comisión debería convocar, y esa es mi propuesta.

SEÑOR BANGO.- Me parece muy conducente lo que plantea el señor Diputado Núñez y también tenemos una solicitud de entrevista de parte de la Fundación Manantiales. Quizás también habría que convocar a los servicios de salud mental de salud pública, para tratar de mirar el problema desde lo general a lo particular.

De todos modos, propongo que recibamos a la Junta Nacional de Drogas y que la Presidencia ad hoc trabaje en la confección de una lista de posibles invitados con las solicitudes que ya tenemos y las propuestas de los señores Diputados.

SEÑOR SEMPRONI.- Propongo que cada miembro de la Comisión haga llegar sus propuestas en ese sentido a la Presidencia ad hoc. Después veremos qué surge de esa lista e iremos ordenando las entrevistas en función de las prioridades que estimemos convenientes.

SEÑOR PUIG.- Me parece bien el criterio que se está manejando

Es un tema muy amplio y de mucha sensibilidad. Hay compañeros legisladores que han trabajado bastante en este tema.

Me parece que hay que definir con absoluta claridad los alcances y cometidos de la Comisión, sobre la base de lo que resolvió la Cámara, para organizar el trabajo. No digo discutirlo hoy, pero sí en las primeras sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el orden del día para la próxima reunión podría ser recibir a la Junta Nacional de Drogas, discutir alcances y objetivos de la Comisión y definir agenda de trabajo.

SEÑOR MICHELINI.- Lo que deberíamos discutir es la metodología porque los alcances y cometidos están definidos por el Cuerpo. Esta Comisión tiene como cometido asesorar a la Cámara. En la línea del señor Diputado Puig, que me parece correcta, creo que en el orden del día debería decir "metodología de trabajo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, metodología de trabajo quedaría como segundo punto y agenda como tercero, con la salvedad de que la reunión puede ser larga y hay que ver si nos da el tiempo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.